



SERVICIO NACIONAL DE MENORES

**NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL.**

RESOLUCIÓN TRA 263/213/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
21/02/2019**

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado en el Decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la Ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto Ley N° 2.465, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de 1979, Crea el Servicio Nacional de Menores y Fija el Texto de su Ley Orgánica; en el D.F.L. N° 08, de 1990, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que adecua las plantas y escalafones del Servicio Nacional de Menores; en el D.F.L. N° 34, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determinó los cargos adscritos al segundo nivel jerárquico del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; en los Decretos Supremos N°s 356, de 1980 y 307, de 2018, ambos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y en las Resoluciones N° 1.600, de 2008 y N° 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha comunicado a través del Oficio Ord. N° 439, de 06 de febrero de 2019 del Director Nacional del Servicio Civil, a la Sra. Susana Tonda Mitri Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, que se decide nombrar como Titular del cargo de Director/a Regional de la Región Metropolitana del Servicio Nacional de Menores, bajo la calidad jurídica de planta, grado 05° E.U.S.
2. Que, de acuerdo a los objetivos estratégicos de la Dirección Nacional, el Servicio Nacional de Menores requiere de un Profesional altamente calificado que atienda todas las materias de gestión y desarrollo en la Dirección Regional Metropolitana.



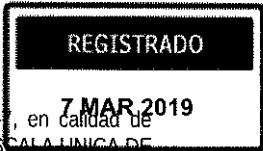
1550752688430621



1551997618007



RESUELVO:



NÓMBRASE a CARLA VALENTINA LEAL STIEBLER, RUN N° 10773221-7, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR REGIONAL METROPOLITANO, grado 5º ESCALA ÚNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 2º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 19 de febrero de 2019 y hasta 19 de febrero de 2022.

Asume sus funciones el 19 de febrero de 2019.

Tendrá derecho a percibir el 35% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO NACIONAL DE MENORES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



1550752688430621



1551997618007

